

le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la forma establecida en los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y de no ser hallado en su domicilio el demandado, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora de las subastas.

Finca objeto de subasta

Urbana 35. Vivienda tipo A-uno, en planta sexta de viviendas, del portal A-uno, del edificio situado en Torremolinos, entre la avenida Pintor Sorolla y calle de nueva creación, en el partido del Calvario.

Finca número 2.941-B al folio 29 vuelto del tomo 285, Registro de la Propiedad número 3 de Málaga. Tipo: 9.964.000 pesetas.

Dado en Málaga a 4 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—36.543.

MÁLAGA

Edicto

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 125/1998, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ballenilla Ros, contra don Antonio Javier Campoy Navarrete, doña María José Campoy Urdiales y doña Antonia Palomo Navarrete, y por la finca que se describe al dorso, he acordado señalar para la primera subasta, el día 6 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás de Heredia, sin número, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta, la reseñada junto a la descripción de la finca objeto de subasta que fue tasada en la escritura aportada en autos, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Para tomar parte en las subastas deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de tasación que, deberá ingresarse en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 2959.0000.18.0125.98, de la entidad bancaria «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de titulación de la finca.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas deberán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

A prevención que no haya posturas en la primera subasta, se señala para la segunda, el próximo día 6 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación y debiendo consignarse el 20 por 100 del expresado tipo.

A prevención que no haya posturas en segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, debiendo consignarse el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Sirviendo el presente edicto de notificación a los deudores hipotecarios y ocupantes de la finca objeto de subasta para el caso de que la notificación personal resultara negativa.

Asimismo, se hace saber que, para el caso de que la fecha de alguno de los días señalados para la celebración de las subastas acordadas fuera festivo, se acuerda su práctica al día siguiente hábil, excepto sábados.

Finca objeto de subasta

Urbana. Piso número 46 o vivienda tipo «E», situada en planta sexta del edificio o bloque 16, sito en Málaga, partido Primero de la Vega, barriada denominada Miraflores de los Ángeles (hoy plaza Miraflores, número 9); comprende una extensión construida de 70,22 metros cuadrados de los que 59,30 metros cuadrados son útiles. Inscripción: Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, tomo 2.142, libro 358, folio 190, finca número 16.310, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 6.180.000 pesetas.

Y para que sirva la presente publicación a los efectos legales, lo expido en Málaga a 8 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Alejandro Martín Delgado.—El Secretario.—36.392.

MÁLAGA

Edicto

Don Victorio Serrano García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Málaga,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 335/1995, a instancias del Procurador don Baldomero del Moral Palma, en nombre y representación de UNICAJA, contra la que después se expresará, que fue hipotecada por don Antonio Castillo Banderas y doña Rosa María Muñoz Espejo, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 28 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber posturas ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 20 de noviembre de 1998, a las doce horas, y si tampoco a ella concurrieren posturas, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 16 de diciembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados, caso de no ser habidos en su domicilio.

Tercera.—En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por día festivo o inhábil, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Vivienda número 13 del conjunto urbanístico denominado «Comunidad Azul», situado sobre una parcela de terreno procedente de la hacienda de campo llamada Laar Blanco. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga, al tomo 1.469, libro 675, folio 135, finca número 4.788-A.

Tasada a efectos de subasta en la suma de 15.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 11 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Victorio Serrano García.—El Secretario.—36.395.

MÁLAGA

Edicto

Don Lorenzo Reina Reina, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 371/97, a instancia del Procurador señor Cabeza Rodríguez, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Proconsur, Sociedad Anónima», doña Rosa Rueda García, don Alfonso Mateo Oliver y doña Josefa Rodríguez Báez, en los que ha recaído proveído de esta fecha, por el que el Magistrado-Juez de este Juzgado ha acordado aclarar el edicto de fecha 20 de mayo de 1998, mandado publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el sentido de hacer constar que el tipo establecido para cada una de las fincas objeto de subasta es de 15.200.000 pesetas, fincas números 29.969-A y 2.975-A.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Málaga a 26 de junio de 1998.—El Secretario, Lorenzo Reina Reina.—36.548.

MISLATA

Edicto

Doña María de los Desamparados Bretón Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo, número 236/1997, promovido por «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Arribas Valladares, contra «Gabinets Mislata, Sociedad Limitada», don Miguel Luis Sánchez de la Rosa y doña María Inmaculada Gadea Gosálbez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y con arreglo al justiprecio, las fincas que se describen al final del presente, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

La primera subasta tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el justiprecio.

La segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en primera, tendrá lugar el día 22 de octubre de 1998, a la misma hora, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

La tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de noviembre de 1998, a la misma hora con las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiera tal impedimento.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Vivienda sita en Mislata, calle Tomás Sanz, número 1-11.ª, inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13, al tomo 588, libro 226, folio 23, finca número 18.083.

Valorada en 7.900.000 pesetas.

Lote 2. Casa en Marines, calle S. Ramon, número 9, inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria, al tomo 1.129, libro 13, folio 203, finca número 1.541.

Valorada en 1.200.000 pesetas.

Lote 3. Rústica, tierra huerta en Cañada, partida de Valdeses, de 424 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Villena, al tomo 542, libro 19, folio 67, finca 1.708.

Valorada en 150.000 pesetas.